

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de julio de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de contratación de un agente para desempeñarse en el Juzgado Federal N°1 de La Plata y lo informado por la / Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1°de julio y hasta el 31 de diciembre de 1987 la contratación de la doctora María de Belén Vergara // (L.C.N°5.270.214 -clase 1946) con una categoría equivalente a la del cargo de Prosecretario Electoral para desempeñarse en la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N°1 de la Plata.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedente-mente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero de 1987.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CASARIEGO